



Circular No. SGSA/015/2024
Guadalajara, Jalisco a 14 de mayo de 2024

**Directoras y Directores de los Sistemas
DIF Municipales del Estado de Jalisco
Presente.**

Asunto: Modificación en la evaluación
del Índice de Desempeño Municipal 2024.

Con el gusto de saludarles me permito informarles que la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria del Sistema DIF Jalisco, derivado de los cierres de administración municipal y estatal, han tomado la decisión de modificar las fechas de corte para la evaluación del Índice de Desempeño Municipal 2024, con el objetivo de apoyar a los Sistemas DIF Municipales y poder tener un cierre administrativo exitoso en sus municipios.

Las fechas de los nuevos cierres del IDM quedarán de la siguiente manera:

Periodo	Fecha de Corte
Primer periodo	07 de junio del 2024
Segundo periodo	13 de septiembre de 2024

Lo anterior les permitirá asistir por su constancia de no adeudo administrativo el día viernes 27 de septiembre.

Agradezco su atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".


Lic. Herlinda Álvarez Arreola
Subdirectora General de Seguridad Alimentaria
Sistema DIF Jalisco

C.C.P.
Mtra. Alejandra Maytorena Sandoval. – Directora de Aseguramiento de la Calidad Sistema DIF Jalisco.
Jefaturas. - de Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria.
C.C.P. Archivo.

AMS/RCL/KJLPH/RVL
